

AVISO SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONCENTRACIÓN

Se les informa a los usuarios que fue presentada ante la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) la solicitud de autorización de concentración de la empresa **TELECALE S.A.**, cedula jurídica 3-101-336262, por la compra de parte de la operación de **CABLE ZARCERO, S. A.**, cedula jurídica 3-101-213164, tramitada con el número de expediente **T0046-STT-MOT-CN-01327-2019**, de conformidad con la Ley General de Telecomunicaciones, Ley 8642, y el Reglamento del Régimen de Competencia en Telecomunicaciones.

La operación consiste en la compra por parte de la empresa **TELECALE S. A.** de los equipos, redes de telecomunicaciones y la cartera de clientes de **CABLE ZARCERO, S. A.**, ubicados en el cantón de Garabito.

Para efectos del análisis de la potencial adquisición, las personas interesadas tendrán **un plazo de 05 días hábiles (posterior a esta publicación)** para presentar la información que estimen relevante, en las oficinas de la SUTEL, ubicadas en Guachipelín de Escazú, Oficentro Multipark, edificio Tapantí, 3^{er} piso; al correo electrónico gestiondocumental@sutel.go.cr; o bien al número de fax 2215-6821.